

ACTA DE 7º ASAMBLEA GENERAL
“CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023”

En Santiago de Chile, a 26 de mayo del 2020, siendo las 17:30 horas, en las dependencias del Instituto Nacional de Deportes, ubicadas en calle Fidel Oteiza Nº 1956, piso 13, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, tuvo lugar la Séptima Asamblea General de la “CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023”, la cual fue integrada por los representantes del Instituto Nacional de Deportes (IND) doña Sofía Del Rosario Rengifo Ottone C.I. [REDACTED] don Jaime Bustos Brito C.I. [REDACTED] y don Ariel Rebolledo Bravo C.I. [REDACTED], así como también por los representantes del Comité Olímpico de Chile (COCh) don Miguel Ángel Mujica Brain C.I. [REDACTED] y don Aquiles Gómez Guzmán C.I. [REDACTED], tal como lo establece el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales. Presidió dicha Asamblea doña Sofía Del Rosario Rengifo Ottone y actuó como Secretario don Jaime Bustos Brito. Asistieron como invitados el Director Ejecutivo de la Corporación Felipe De Pablo Jerez, el abogado Rodrigo Urzúa Yovane, la Gerente de Administración y Finanzas Karina Gálvez Espinoza, la Gerente de Contraloría Interna y Fiscalización Paola Olivier Osorno y la encargada de Gestión General Valentina Pardo.

PRIMERO: Constitución de Asamblea.

Se da cuenta que, encontrándose presentes en la Asamblea la Mayoría Absoluta de los socios adherentes, y de acuerdo a lo establecido en los artículos vigésimo y vigésimo primero de los Estatutos Sociales, se declara válidamente constituida la Asamblea Ordinaria de socios.

SEGUNDO: Acuerdo de Reunión. Una vez constituida la sesión, los asistentes, acuerdan por unanimidad la necesidad de realización de la presente Asamblea General, la que tiene por objeto presentar al nuevo representante del IND en la Asamblea, la revisión de los resultados de la auditoría externa y aprobación Estados Financieros 2019, el examen del informe del auditor externo, balance y estados financieros por parte de la Gerente de Contraloría Interna y Fiscalización, la revisión del informe escrito de Contraloría Interna y Finanzas y recomendaciones generales de la Corporación, el presupuesto 2021 – Stgo 2023, el cierre del proyecto 2019 y el estado de las actividades 2020 de la Corporación y otras materias que se estimen necesarias.

Del mismo modo, la Presidenta hace referencia a la situación mundial y en particular de nuestro país en relación con la pandemia COVID-19. A este respecto recordó que con fecha

18 de marzo de 2020, el Presidente de la República declaró Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile, en virtud del decreto N° 104, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo de noventa (90) días calendario, precisando que el Estado de Excepción Constitucional permite, entre otras cosas, que la autoridad sancione restricciones a las libertades de locomoción, reunión y al derecho de propiedad. Atendido lo anterior, continúa, señala que se han dictado diversas resoluciones exentas del Ministerio de Salud que disponen medidas sanitarias por el brote de Covid-19, entre las cuales destacan cuarentenas, cordones sanitarios y otras medidas de protección para la población.

A raíz de la determinación de Estado de Catástrofe y de las medidas sanitarias, la Presidenta solicita la aprobación de la Asamblea a efectos de que la presente sesión se realice por medios tecnológicos, indicando expresamente que el medio a utilizar será video conferencia a través de la aplicación Zoom.

Lo anterior es aprobado por la unanimidad de los presentes

TERCERO: Tabla. En la presente Asamblea Ordinaria se procedieron a tocar los siguientes temas:

1. Presentación Nuevo representante del IND en la Asamblea
2. Revisión resultados auditoría externa – Aprobación Estados Financieros 2019.
3. Examen de informe de auditor externo, balance y estados financieros de parte de Contraloría Interna Corporación/Director Ejecutivo.
4. Revisión Informe escrito de Contraloría Interna de finanzas y recomendaciones generales de la Corporación.
5. Presupuesto 2021 – Stgo 2023.
6. Cierre Proyecto 2019 y Estado actividades 2020.
7. Otras materias que se estimen necesarias por la asamblea.

CUARTO: Presentación Nuevo representante del IND en la Asamblea. La Presidenta de la Asamblea informa que el representante del IND, don Martín Sotomayor Mesa, por motivos personales, ha presentado su renuncia a su cargo en la Asamblea de Socios. Por tal razón, de acuerdo con el artículo décimo sexto de los Estatutos de la Corporación, la Presidenta hace lectura de la designación por parte del IND de don Ariel Rebolledo Bravo en su reemplazo, quien asume de inmediato sus funciones. Los presentes agradecen la gestión del renunciado representante del IND y dan la bienvenida a don Ariel Rebolledo Bravo.

QUINTO: Revisión resultados auditoría externa – Aprobación Estados Financieros 2019. A continuación, la Presidenta de la Asamblea informa que en el día de hoy fueron

enviados los balances y estados financieros de la Corporación, conjuntamente con el resultado de la auditoría externa.

En este entendido, conforme con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los Estatutos, la Presidenta propone que encontrándose en plazo para aprobar los balances por parte de la Asamblea, estos sean sometidos a aprobación en una próxima sesión a desarrollarse en el mes de junio del presente año. Lo anterior es aprobado por la unanimidad de los representantes presentes.

SEXTO: Examen de informe de auditor externo, balance y estados financieros de parte de Contraloría Interna Corporación/Director Ejecutivo. La Presidenta de la Asamblea otorga la palabra al representante del IND, don Jaime Bustos Brito, quien hace una breve exposición acerca del trabajo de la auditoría externa a los estados financieros de la Corporación, así como de los contenidos que abarcó dicho trabajo.

Luego la Presidenta indica que corresponde revisar los resultados de la auditoría externa. Da la palabra a la Gerente de Contraloría Interna y Fiscalización quien realiza una presentación que detalla los puntos relevantes del informe de la empresa Price Waterhouse Coopers (PWC). En conclusión, el informe es emitido sin salvedades.

Luego, la anotada Gerente se refiere a las actividades desarrolladas por el área de Contraloría Interna y Fiscalización, entre los meses de septiembre y diciembre del año 2019. El Secretario don Miguel Ángel Mujica Brain consulta sobre el estado de las rendiciones al 31 de diciembre del año 2019, toda vez que en el último informe presentado por el área no se dio cuenta de rendiciones que a esa fecha se encontraban con observaciones. Al respecto el representante del IND don Jaime Bustos don Jaime Bustos Brito hace un resumen del estado de las rendiciones.

Luego, el abogado Rodrigo Urzúa comenta que hoy se recibió respuesta por parte de la Dirección Regional Santiago Oriente del Servicio de Impuestos Internos al requerimiento presentado por la Corporación en enero del presente año. Dicho pronunciamiento acogió los argumentos planteados y otorgó una exención tributaria al pago de derechos establecidos en los contratos con Panam Sports e IPC para la ejecución de los Juegos. Lo anterior, aclara que la Corporación deberá reintegrar los fondos reservados para efectuar el pago de impuestos por estos conceptos.

La Gerente de Contraloría Interna y Fiscalización comenta acerca del trabajo de elaboración de procedimientos internos de la Corporación. Indica que para ello se contrataron los servicios de un profesional quien estará a cargo de dicho trabajo.

El Secretario don Miguel Ángel Mujica Brain, consulta si dentro de las funciones de la Gerencia de Contraloría Interna y Fiscalización se incluye la revisión de las rendiciones de la Corporación. La Gerente aludida indica que una vez que los procesos estén definidos su área va a auditar el debido cumplimiento de los mismos. En este entendido, como una manera de asegurar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias correspondientes, los presentes acuerdan que el IND colaborará en la revisión de los procesos internos que se definan para la Corporación, en lo que diga relación al tema de rendiciones, presentándose avances en la próxima asamblea.

La Presidenta agradece la exposición de la Gerente de Contraloría Interna y Fiscalización.

SÉPTIMO: Presupuesto 2021 – Stgo 2023. Siguiendo con la Tabla, la Presidenta de la Corporación precisa que se hace necesario ver un detalle del presupuesto de la Corporación para el año siguiente. Da la palabra a la Gerente de Administración y Finanzas de la Corporación quien hace un breve resumen de la formulación presupuestaria 2021 de la Corporación.

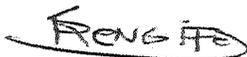
OCTAVO: Cierre Proyecto 2019 y Estado actividades 2020. Luego, la Presidenta le pide al Director Ejecutivo que realice una breve exposición sobre el cierre del proyecto 2019 y el estado de las actividades del año 2020. El Director Ejecutivo aclara que existen varias actividades que han debido retrasarse con motivo de la Pandemia Covid-19. Para estos efectos expone a los representantes de la Asamblea la Carta Gantt de la Corporación correspondiente al presente año y precisa que se está gestionando que dicha información sea incorporada a un software para su control y seguimiento. El Secretario don Miguel Ángel Mujica solicita al Director Ejecutivo de la Corporación que se le pueda entregar a esta Asamblea un detalle sobre las modificaciones al presupuesto del presente año ante la posibilidad de que sus miembros sean consultados al respecto por la prensa. Esto último es aprobado por la unanimidad de los representantes de los socios presentes.

NOVENO: Otras materias que los Socios estimen necesarias y que no correspondan a materias propias de Asamblea Extraordinaria. La Presidenta de la Asamblea indica que no existen otras materias a tratar, razón por la cual da por finalizada la presente sesión.

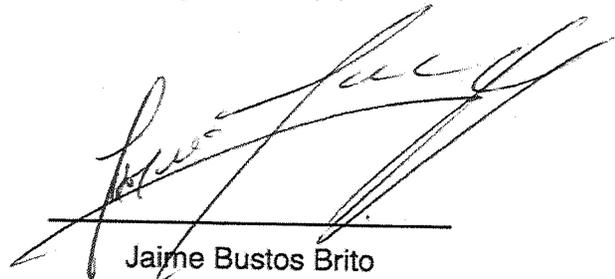
DÉCIMO: Reducción a Escritura Pública. La Asamblea General acordó, por unanimidad, facultar a don Rodrigo Urzúa Yovane y a doña Francisca Castro Seguel o al portador de una copia firmada de este documento para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública todo o parte de la presente Acta, pudiendo rectificar cualquier error u omisión y realizar todas las inscripciones o trámites pertinentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:00 horas.

En cumplimiento del artículo vigésimo tercero de los Estatutos de la Corporación, firman los asistentes a la presente Asamblea:



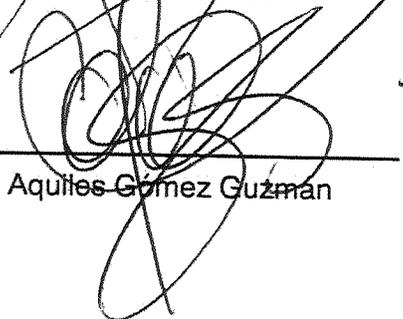
Sofía Del Rosario Rengifo Ottone



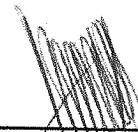
Jaime Bustos Brito



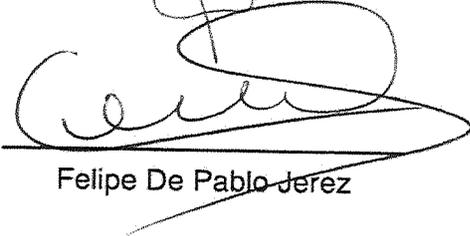
Ariel Rebolledo



Aquiles Gomez Guzman



Miguel Ángel Mujica Brain



Felipe De Pablo Jerez